

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO	SERVICIO DE TELEASISTENCIA.
LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA - SALON DE SESIONES 28 DE JULIO DE 2014 - <u>12</u> : <u>00</u> HORAS
ASISTENTES :	
PRESIDENTE	D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla.
SECRETARIA DE LA MESA	D ^a Caridad Ruiz Baradillo.
ASESOR JURÍDICO	D. Fco. Javier Iturriaga Urbistondo.
INTERVENTOR GENERAL	D. Juan Pablo Ramos Ortega.
VOCALES (señalados ☒)	
VOCAL. 1	☒ D. Francisco Natera Sánchez.
VOCAL.2	☒ D. Javier Pacheco Mangas.

Constituida la Mesa de Contratación, se procede al análisis del contenido de las actas y de las proposiciones abiertas que obran en el expediente.

Visto el contenido del informe **cuya copia se adjunta a la presente acta elaborado por el Jefe de Sección de Servicios Sociales Comunitarios, con fecha 22 de julio de 2014, así como los anteriores de fechas 16 y 21 de julio de 2014**, sobre la aplicación y valoración de los criterios de adjudicación fijados en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares - precio, criterios dependientes de un jurídico de valor (según informe de fecha 18 de Febrero de 2014 y 16 de Mayo de 2014 que cuenta con el conforme del vocal 2 por ser el Técnico que forma parte de la Mesa de Contratación) y/o criterios de adjudicación que deban evaluarse mediante la aplicación de una fórmula - y que se entienden forman parte de la presente acta; y que a continuación se transcribe literalmente el último de fecha 22 de julio de 2014 por resultar mas completo:

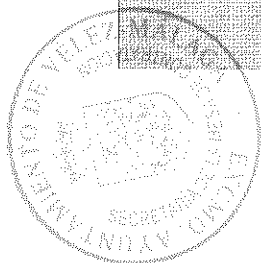
" (...)

El Técnico que suscribe informa, que ha procedido al estudio de las proposiciones económicas de los licitadores y los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas. Se ha incorporado al presente informe la puntuación obtenida por la aplicación y valoración de los criterios de adjudicación de dependan de un juicio de valor.

CLASIFICANDO LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS por el siguiente orden decreciente tal y como señala el art. 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRL CSP):

PROPOSICIÓN Nº 02	PRESENTADA POR PERSONALIA, S.A.
	PRECIO (IVA excluido): 138.981,60 Euros USUARIOS: A=542; B=48; C=40

PROPOSICIÓN N° 05	PUNTOS: 10,00 PRESENTADA POR QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.U. PRECIO (IVA excluido): 165.412,80 Euros USUARIOS: A=630; B=20; C=10
PROPOSICIÓN N° 01	PUNTOS: 8,40 PRESENTADA POR CLECE, S.A. PRECIO (IVA excluido): 176.692,56 Euros USUARIOS: A=527; B=50; C=53
PROPOSICIÓN N° 03	PUNTOS: 7,87 PRESENTADA POR TELEVIDA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.L.U. PRECIO (IVA excluido): 178.416,00 Euros USUARIOS: A=630; B=1260; C=1260
PROPOSICIÓN N° 04	PUNTOS: 7,79 PRESENTADA POR EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A. PRECIO (IVA excluido): 193.388,40 Euros USUARIOS: A=630; B=0; C=0
	PUNTOS: 7,19



En el estudio de las proposiciones económicas se detectó error en el importe que aparece en la oferta presentada por EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A., debido a que el precio total ofertado no sería correcto utilizando como el precio por usuario que detalla la empresa. El 15/07/2014 se requirió por correo electrónico aclaración sobre la misma, cuya contestación tiene el siguiente tenor literal: "respecto a la aclaración que nos solicitan nuestro calculo para defender este es el siguiente:

- Precio total ofertado: 193.388,40€
- Duración contrato: 24 meses.
- Usuarios: 630
- Precio total ofertado/Precio mes. ES DECIR 193388.40/24MESES: 8057,85
- DURACION CONTRATO PRECIO MES : PRECIO USUARIO A. ES DECIR 8057,85/630: 12,79€
- NUMERO USUARIOS: Respecto a Precio usuario B y Precio usuario C, no se consideran".

De la aclaración se deduce que la empresa ha efectuado el cálculo partiendo del precio total ofertado y no del precio unitario para cada usuario por mes, por lo que éste último dato aun pudiendo redondearse siguiendo los criterios habituales debe mostrarse de forma completa, sin redondeos, para evitar la discrepancia que pudiera originarse en el cálculo del Precio Total Ofertado. El precio para usuario tipo A es de 12,7902380952381 € que se ha tenido en cuenta en la elaboración de este informe.

Valoración del criterio precio:

• Descripción del criterio: Minoración de la oferta económica.

• Ponderación: de 0 a 10 Puntos.

• Forma de Valoración:

Se otorgará la máxima puntuación (10 puntos) a la oferta económica más baja, y disminuirá proporcionalmente para el resto de ofertas más caras, en aplicación de la siguiente fórmula matemática:

Oferta económica más baja x 10 puntos

Oferta económica a valorar

- Límite respecto al precio a partir del cual se apreciará que la proposición no puede ser cumplida como consecuencia de oferta desproporcionada o temeraria, la baja de toda proposición cuyo porcentaje exceda de un 10% de la media aritmética.

En relación a este apartado se establece una media aritmética de las ofertas presentadas (IVA excluido) de:

$$M = 170.578,27 \text{ €}$$

Por lo que visto lo establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, el límite de baja para considerar la oferta con baja temeraria o desproporcionada es:

$$Bt = 153.520,44 \text{ €}$$

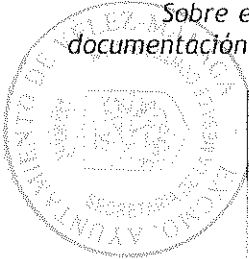
De lo anterior se deduce que la oferta realizada por PERSONALIA, S.A. por importe de 138.981,60 € (IVA excluido) se consideran por el pliego como temerarias por lo que se deberá actuar según lo establecido en la legislación vigente, en el caso de que la misma resultara propuesta para la adjudicación del presente contrato.

Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas:

Criterio nº 1

- Descripción del criterio: Mayor número de puntos de control. (Delimitados en el Anexo I apartado K) relativo a "Mejoras": SI SE ADMITE la presentación de aportaciones extras (ejecución de prestaciones accesorias para el contratista) sobre las prestaciones mínimas exigidas en el PCAP y PPT:
 - Sólo se admite respecto de Dispositivos periféricos.
 - Número máximo de mejoras que se pueden ofrecer: 8 dispositivos periféricos (detectores de caídas, detectores de gas, detector de humos, dispensadores de medicación, detector de presión, sensor de apertura de frigorífico, detector de movimiento, Teleasistencia móvil).
 - Las mejoras NO implicarán costes adicionales para la Administración contratante.
- Ponderación: 0-2 puntos.
- Fórmula: se asignará 2 puntos a la proposición que prevea un mayor número de puntos de control y puntos a la que menos. El resto de proposiciones se valorará de forma proporcional por la Mesa de Contratación.
- Documentación técnica exigida: Compromiso firmado por el licitador de los puntos de control ofrecidos y cantidad de cada uno de ellos.

Sobre este punto se establece la siguiente propuesta de distribución de puntos, en relación a la documentación entregada por cada licitador en el Sobre C:



PROPOSICIÓN	LICITADOR	PUNTUACIÓN: DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS
Nº 1	CLECE, S.A.	2,00
Nº 2	PERSONALIA, S.A.	1,50
Nº 4	EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A.	1,00
Nº 3	TELEVIDA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.L.U.	0,50
Nº 5	QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.U.	0,00

Previo a este informe, la Mesa de Contratación evaluó las proposiciones contenidas en el Sobre B, aplicando y valorando los CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR, previo conocimiento del informe técnico solicitado y aportado de fecha 18/02/2014 acordó, teniendo en cuenta la ponderación mínima y máxima que el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares asigna a los criterios dependientes de un juicio de valor, otorgar las siguiente puntuación a las propuestas presentadas por los licitadores:

PROPOSICIÓN	LICITADOR	PUNTUACIÓN: SOBRE B
Nº 1	CLECE, S.A.	10,00
Nº 2	PERSONALIA, S.A.	5,50
Nº 3	TELEVIDA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.L.U.	7,50

Nº 4	EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A.	2,50
Nº 5	QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.U.	0,00

El sumatorio de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los citados criterios conforma el siguiente orden decreciente en puntuación:

PROPOSICIÓN Nº 01	PRESENTADA POR CLECE, S.A. PRECIO (IVA excluido): 176.692,56 Euros USUARIOS: A=527; B=50; C=53 DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS: 6930 Dispositivos de 8 modalidades. PUNTOS: 19,87
PROPOSICIÓN Nº 02	PRESENTADA POR PERSONALIA, S.A. PRECIO (IVA excluido): 138.981,60 Euros USUARIOS: A=542; B=48; C=40 DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS: 253 Unidades de 8 modalidades. PUNTOS: 17,00
PROPOSICIÓN Nº 03	PRESENTADA POR TELEVIDA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.L.U. PRECIO (IVA excluido): 178.416,00 Euros USUARIOS: A=630; B=1260; C=1260 DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS: 110 Unidades de 5 modalidades; y 40 dispositivos de 4 modalidades. PUNTOS: 15,79
PROPOSICIÓN Nº 04	PRESENTADA POR EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A. PRECIO (IVA excluido): 193.388,40 Euros USUARIOS: A=630; B=0; C=0 DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS: 190 Unidades de 7 modalidades. PUNTOS: 10,69
PROPOSICIÓN Nº 05	PRESENTADA POR QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.U. PRECIO (IVA excluido): 165.412,80 Euros USUARIOS: A=630; B=20; C=10 DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS: 130 Unidades de 1 modalidad. PUNTOS: 8,40

A la vista de la documentación aportada por los licitadores y los criterios evaluados a lo largo del proceso de licitación y en el presente informe, FORMULO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, en favor del siguiente licitador que presentó la proposición económicamente más ventajosa atendidos los criterios de valoración fijados en el presente Pliego:

CONTRATISTA	CLECE, S.A.
CIF	A-80364243
PRECIO EUROS	176.692,56
IVA	7067,70
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	183.760,26
PUNTUACION TOTAL OBTENIDA	19,87 PUNTOS
PLAZO DE EJECUCIÓN	24 MESES
VARIANTES SELECCIONADAS	----
MEJORAS SELECCIONADAS	CRITERIO 1: MAYOR NÚMERO DE PUNTOS DE CONTROL. OFERTA UN TOTAL DE 6390 DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS DE LAS 8 MODALIDADES QUE APARECEN EN EL PCAP
CARACTERÍSTICAS Y VENTAJAS DE LA PROPOSICIÓN DEL ADJUDICATARIO DETERMINANTES DE QUE SU OFERTA HAYA SIDO SELECCIONADA EN RELACIÓN A LA DE LOS DEMÁS:	
El licitador para el que se propone la adjudicación ha presentado un mejor plan de trabajo, así como un mayor número de dispositivos periféricos sin coste para el Ayuntamiento de Vélez-Málaga que mejoran la calidad y la atención del Servicio Municipal de Teleasistencia, aportando seguridad al usuario o usuaria. En total el adjudicatario propuesto oferta un total de 6930 dispositivos periféricos de las 8 modalidades descritas en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.	

(...)"

Visto en su caso las puntuaciones otorgadas por la Mesa tras la apertura del sobre correspondiente a criterios que dependen de un juicio de valor de las distintas proposiciones presentadas por los licitadores; de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

La mesa de contratación **procedió EN ACTO NO PÚBLICO**, a la formulación de la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**, previo estudio de las ofertas y de los informes técnicos en su caso emitidos :

CLASIFICANDO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS por el siguiente orden decreciente tal y como señala el art. 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), y :

Proposición nº 01

Presentada por CLECE, S. A.

PRECIO (IVA excluido): 176.692,56 Euros.

USUARIOS: A=527; B= 50; C= 53

DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS: 6930 Dispositivos de 8 modalidades.

PUNTOS : 19,87

Proposición nº 02	Presentada por PERSONALIA, S. A. PRECIO (IVA excluido): 138.981,60 Euros. USUARIOS: A=542; B= 48; C= 40 DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS: 253 Unidades de 8 modalidades. PUNTOS : 17,00
Proposición nº 03	Presentada por TELEVIDA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S. L. U. PRECIO (IVA excluido): 178.416,00 Euros. USUARIOS: A=630; B= 1260; C= 1260 DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS: 110 Unidades de 5 modalidades; y 40 dispositivos de 4 modalidades. PUNTOS : 15,79
Proposición nº 04	Presentada por EULEN SERVICIOS SOCIONITARIOS, S. A. PRECIO (IVA excluido): 193.388,40 Euros. USUARIOS: A=630; B= 0; C= 0 DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS: 190 Unidades de 7 modalidades. PUNTOS : 10,69
Proposición nº 05	Presentada por QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S. A. U. PRECIO (IVA excluido): 165.412,80 Euros. USUARIOS: A=630; B= 20; C= 10 DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS: 130 Unidades de 1 modalidad. PUNTOS : 8,40

DESCARTANDO COMO ADJUDICATARIOS A LOS SIGUIENTES LICITADORES, por las siguientes razones, tal y como exige art. 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) :

FORMULANDO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, en favor del siguiente licitador que presentó la proposición económicamente más ventajosa atendidos los criterios de valoración fijados en el presente Pliego:

CONTRATISTA	CLECE, S. A.
CIF	A-80364243
PRECIO DEL CONTRATO	176.692,56 EUROS.
IVA	7.067,70 EUROS.
PRECIO TOTAL (IVA incluido)	183.760,26 EUROS.

PUNTUACION TOTAL OBTENIDA	19,87 PUNTOS
----------------------------------	--------------

PLAZO DE EJECUCIÓN	24 MESES
---------------------------	----------

VARIANTES SELECCIONADAS

MEJORAS SELECCIONADAS

CRITERIO 1: MAYOR NÚMERO DE PUNTOS DE CONTROL. OFERTA UN TOTAL DE 6930 DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS DE LAS 8 MODALIDADES QUE APARECEN EN EL PCAP.

CARACTERÍSTICAS Y VENTAJAS DE LA PROPOSICIÓN DEL ADJUDICATARIO DETERMINANTES DE QUE SU OFERTA HAYA SIDO SELECCIONADA EN RELACIÓN A LA DE LOS DEMAS

El licitador para el que se propone la adjudicación ha presentado un mejor plan de trabajo, así como un mayor número de dispositivos periféricos sin coste para el Ayuntamiento de Vélez Málaga que mejoran la calidad y la atención del Servicio Municipal de Teleasistencia, aportando seguridad al usuario o usuaria. En total el adjudicatario propuesto oferta un total de 6930 dispositivos periféricos de las 8 modalidades descritas en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulaes.

En este estado se levanta la presente acta que, como Secretaria de la Mesa, certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

PRESIDENTE

SECRETARIA

ASESOR JURÍDICO

INTERVENTOR
GENERAL

VOCAL.1

VOCAL.2